



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
	PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	PROGRAMA Inclusión productiva de pequeños productores rurales..
	META Brindar 6.000 asistencias técnicas de extensión rural, agrícola y pecuaria a pequeños y medianos productores durante el cuatrienio
	NOMBRE DEL PROYECTO Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía
	CÓDIGO BPPIN 2024251750070
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIRECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS Y LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN EL MUNICIPIO.	IDONEIDAD: Deberá ser profesional en Medicina Veterinaria, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma y la tarjeta y/o matrícula profesional vigente si aplica.
	EXPERIENCIA: Deberá contar con experiencia de cincuenta y ocho (58) meses de experiencia relacionada ejerciendo labores como médico veterinario y/o en asistencia médica veterinaria, orientada a especies mayores y menores de producción, lo cual acreditará mediante la presentación de certificaciones laborales y/o contractuales y/o copia de contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación expedidas por la persona natural y/o jurídica competente. De conformidad con el decreto 002 de 02 de enero 2025 "por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios, como referente para determinar los honorarios y remuneración de servicios de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del sector central del Municipio de Chía

OBLIGACIONES	
1.	Brindar acompañamiento en la realización de asistencias técnicas veterinarias, medico clínicas, quirúrgicas y de medicina preventiva y correctiva en el territorio Municipal
2.	Apoyar en la realización de chequeos reproductivos como herramienta de diagnóstico - seguimiento a estados de gravidez y detección de patologías del tracto reproductivo
3.	Apoyar las inseminaciones artificiales bovinas y seguimiento de los casos que le sean asignadas en el territorio municipal como respuesta a las solicitudes de los usuarios, para lo cual deberá llevar o acoger un sistema de seguimiento de los usuarios atendidos.

- | | |
|----|--|
| 4. | Brindar apoyo en la atención de urgencias medico veterinarias que le sean asignadas en el territorio municipal de acuerdo con la programación semanal y/o las solicitudes del supervisor, llevando adecuadamente el control de los usuarios atendidos. |
| 5. | Brindar apoyo para la estructuración y articular un plan de capacitaciones teórico-prácticas con relación a las Buenas Practicas Ganaderas dirigidas a los usuarios y/o a los productores pecuarios del Municipio de Chia. |
| 6. | Apoyar en la generación del registro de caracterización de productores pecuarios y visitas técnicas realizadas de servicio de extensión rural, en la matriz digital dispuesta por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial para tal Fin. |
| 7. | Prestar apoyo cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la Secretaria para el Desarrollo Económico, de acuerdo a su objeto contractual o el alcance del mismo. |
| 8. | Elaborar y entregar informes y documentos de avance al objeto del presente contrato, detallando las acciones ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 y adjuntando los respectivos soportes de ejecución. |

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación: De acuerdo a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional con respecto a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el presente proceso se determina que existe personal de planta, pero esta sobrecargado de trabajo, por tanto se requiere un apoyo externo para realizar las actividades relacionadas con el incremento a la cobertura en asistencia médico veterinaria en el territorio municipal y por ende el aumento en la atención a pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio. Teniendo en cuenta que se debe potencializar la actividad agropecuaria en la jurisdicción Municipal debido a la disminución de sueño con uso agropecuario y se deben apoyar los proyectos productivos de este sector económico para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria como dinamizador de la economía y sustento de los pequeños y medianos productores del Municipio, la Secretaría para el Desarrollo Económico desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial tiene contemplado dentro de su plan de acción ampliar la cobertura en asistencia médico veterinaria tanto para usuarios agropecuarios como para proyectos productivos pecuarios implementados y a implementar. El proponente deberá ser Profesional en medicina veterinaria con tarjeta profesional si aplica y deberá contar con experiencia de cincuenta y ocho (58) meses ejerciendo labores como médico veterinario y/o en asistencia médica veterinaria y/o administración agropecuaria, orientada a especies mayores y/o de producción, lo cual acreditará mediante la presentación de certificaciones laborales y/o contractuales y/o copia de contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación expedidas por la persona natural y/o jurídica competente.

Cordialmente,	
MARIO ERNESTO DELGADO ARANA	
NOMBRE	
	FIRMA